

Resolución de la Dirección General de Infraestructuras, relativa a la cumplimentación de los trámites de audiencia e información pública del Proyecto de Decreto por el que se regula la práctica de puenting en el ámbito del dominio público viario de la Red de Carreteras de Andalucía

Mediante Acuerdo de la Viceconsejera de Fomento y Vivienda de fecha 9 de enero de 2018 se inició la tramitación del proyecto de Decreto por el que se regula la práctica de puenting en el ámbito del dominio público viario de la Red de Carreteras de Andalucía.

En fecha 22 de junio de 2018, se da audiencia a la Consejería de Turismo y Deporte para su pronunciamiento, previo al trámite de información pública general, en cuanto que el contenido del proyecto normativo puede incidir en el ámbito de sus competencias. Y en fecha 18 de julio de 2018 se somete el mismo a audiencia de la Mancomunidad de Municipios de la Alpujarra Granadina, como entidad interesada, por sus aportaciones en las consultas previas realizadas en el Portal de Transparencia de la Junta de Andalucía.

Asimismo, entendiendo que el contenido de dicho Decreto pudiera afectar a los derechos e intereses legítimos de la ciudadanía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45.1.c) de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y en el artículo 133.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en fecha 19 de julio de 2018 se emite Resolución de la Dirección General de Infraestructuras, por la que se somete a información pública el proyecto de Decreto por el que se regula la práctica de puenting en el ámbito del dominio público viario de la Red de Carreteras de Andalucía. Esta Resolución se ha publicado en el BOJA N.º 145 de fecha 27 de julio de 2018, así como en la página web de la Consejería de Fomento y Vivienda en fecha 30 de julio de 2018, en el área de actividad: Infraestructuras Viarias- Explotación y Conservación.

En Sevilla, a fecha de firma electrónica

EL DIRECTOR GENERAL DE INFRAESTRUCTURAS

Fdo: Jesús Huertas García



Calle Pablo Picasso s/n . 41071 Sevilla.
Telfs. 955926800. Fax 95/5058507

Código:	BY574786HSSJ8JYFbCncgAJd7N-Jjo	Fecha	31/07/2018
Firmado Por	JESÚS HUERTAS GARCÍA		
Url De Verificación	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	Página	1/1

